



COMUNICADO OFICIAL No. 09-2023 SEMANA DE LAS FIESTAS PATRIAS

El Suscrito, Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), en uso de las atribuciones que la ley le confiere, informa a la comunidad universitaria y a las familias nicaragüenses en general lo siguiente:

1. Conforme el Comunicado Oficial emitido por el Ministerio del Trabajo el 8 de septiembre de 2023, con motivo de la celebración de las **Fiestas Patrias 2023**, que decreta asueto con goce de salario para los trabajadores del Estado y según el **Calendario de Gestión Académica y Administrativa de 2023**, de nuestra universidad, aprobado por el Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno, que establece como feriados nacionales y asueto institucional, el período comprendido entre el **11 al 17 de septiembre de 2023**. Los días **14 y 15 de septiembre son feriados nacionales** con descanso obligatorio y goce de salario al tenor del Artículo No. 66 del Código de Trabajo.
2. Se exceptúan de la anterior disposición aquellas actividades que por su naturaleza no pueden dejar de realizarse de acuerdo con lo indicado en los casos señalados en el Artículo No. 69 literales del a) al d) del Código del Trabajo.
3. **Las actividades de gestión académica y administrativas se mantendrán los días sábado 09 y domingo 10 de septiembre de 2023.**
4. Todas las actividades se reanudarán normalmente el día lunes 18 de septiembre de 2023 en los horarios establecidos.

Dado en la ciudad de Managua, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.


Roberto Enrique Flores Díaz
Secretario General



¡A la libertad por la Universidad!